

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARCIAL (III) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS O DEMANDANTES DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MADRID DIRIGIDAS A AUTONOMOS Y EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES. AÑO 2021

Expediente: 221/2021/00163

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de la Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 6 de septiembre de 2021 publicada en el BOAM 8.975 el 15 de septiembre de 2021, se convocaron subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas o demandantes de empleo de la Ciudad de Madrid, dirigidas a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Según la Resolución de la Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 6 de septiembre de 2021 publicada en el BOAM 8.975 el 15 de septiembre de 2021, se convocaron subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas o demandantes de empleo de la Ciudad de Madrid, dirigidas a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores.

SEGUNDO. -Siguiendo lo establecido en el artículo 9 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión se realizará mediante el régimen simplificado de concurrencia competitiva, previsto en el artículo 26.5 a) de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones, proponiéndose el otorgamiento de las ayudas que se referencian, por orden de presentación de las mismas, según orden de fecha y hora de entrada en el registro.

TERCERO. - La Unidad Gestora ha procedido a la evaluación de las solicitudes que han tenido entrada en la misma en el mes de octubre de 2021 conforme a los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la Resolución de convocatoria, comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Se han realizado los requerimientos necesarios para la subsanación de los expedientes presentados.

QUINTO. -Dado que el presupuesto es suficiente para atender a todas las solicitudes presentadas y con el objeto de acortar los tiempos necesarios de tramitación de esta subvención y conseguir que las empresas beneficiarias puedan recibir lo antes posible la cantidad concedida, se procedió a publicar una primera Propuesta de Resolución Provisional con fecha 25 de noviembre del 2021, una segunda el 1 de diciembre de 2021 y una tercera Propuesta de Resolución Provisional el 3 de diciembre de 2021 previo informe del órgano instructor. Dichas publicaciones se realizaron tanto en la página web de la Agencia para el Empleo como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de que los interesados pudieran presentar alegaciones.

SEXTO. -En el plazo establecido para ello la entidad con número de orden 456, Papizza S.L., con NIF B85907541, ha presentado alegaciones, que se admiten al permanecer la

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6



trabajadora Claudia Perez Beltre por un periodo de 6 meses en la empresa antes de causar baja. .

SEPTIMO. - En el plazo establecido para ello la entidad con número de orden 338-340, La Escalera Produce Aie, con NIF V88282959, ha presentado alegación con fecha que 12 de diciembre de 2021 que no es admitida por no considerar como empresas a las agrupaciones de interés económico ya que no tienen ánimo de lucro por sí mismas, según lo establecido en la ley 12/ 1991, de 29 de abril, de agrupaciones de interés económico.

OCTAVO. -Se incluye como denegada una nueva solicitud de la empresa BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES SL, con NIF B86267242, que ha tenido entrada con fecha 6 de diciembre de 2021, posterior a la fecha de fin de plazo de solicitud, 31 de octubre de 2021.

NOVENO. - A la vista de todo lo anterior se formula la Resolución Definitiva Parcial (III), correspondiente al mes de octubre de 2021

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 6 de septiembre de 2021, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 9 de la mencionada convocatoria.

CUARTO El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En base a ello,

RESUELVE

PRIMERO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo I a los solicitantes en él indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2021.

SEGUNDO. - Disponer de un gasto por un importe importe de 13.450 € (TRECEMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS) € en la aplicación presupuestaria anteriormente mencionada.

TERCERO. - Denegar las solicitudes relacionadas en el Anexo II.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIIKSQKTPOMJHR6



CUARTO. – Declarar como desistidas las solicitudes incluidas en el Anexo III por no completar la documentación solicitada en el requerimiento.

QUINTO.- Publicar la presente de resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, según los establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado electrónicamente

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

Jose María Meneses Castillo



Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIIKSQKTPOMJHR6





Anexo I Concedidos

Nº Orden entrada	Entidad	NIF	Trabajador/a	Importe concedido
350	SPAIN CAR SA	A78322732	SERGIO VALIENTE GOMEZ	3.000 €
389	RAMIRO GUIJARRO, S.L.	B88186416	ANTHONY GABRIEL UYANA PULUPA	3.000 €
391	RAMIRO GUIJARRO, S.L.	B88186416	MAYELIN BATISTA FELIZ	1.450 €
456-459	PAPIZZA, S.L.	B85907541	CLAUDIA PEREZ BELTRE	3.000 €
467	TUDELA GREEN CONCEPT XXI, S.L.	B86652468	NATHALY P ESPINOSA MASSABO	3.000 €



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIIKSQKTPOMJHR6





Anexo II DENEGADOS

Nº Orden de entrada	Nombre de la Entidad	NIF	Trabajador / a	Causa Denegacion
105	FREDOS ENTREPRISE SL	B40628083	MELISSA CAROLINA DA SILVA FREITAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
108	REPARACIÓN LLANTAS MADRID, S.L.	B42962464	MILOUD EL AZZOUZI AHARCHI	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
110	TRESPECES, S.L	B81286668	CAMELIA MORENO DEL RÍO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
113	MARÍA LUISA SILVINA LÓPEZ CAÑIBANO	***4377**	MAHDI AMINE AYAD	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
119	AGA ANTONAYA SA	A85330298	ANTONIO RUEDA SALAS	No aporta nuevo contrato de trabajo, modificación o renovación o reincorporación de Erte, efectuados desde el 21 de junio de 2020, según el artículo 2.3
123	CHIFA KION, S.L.	B87640181	CHANG CHENG	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
129	CP PUERTO PRINCIPE 3	H81312795	ESTHER GRONDONA CERRATO	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
130	ANTONIO CORTÉS GIL	***0001**	ALBA JIMENEZ ARGANZA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
134	FABREGA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	A28058725	JAIR CABRA GUZMAN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
136	RESTAURANTES NUEVO ST JAMES SL	B84405778	MARTA ORIA DEL HOYO	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
137	RESTAURANTES NUEVO ST JAMES SL	B84405778	TRIANA SOLER MARTÍN	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
143	JUAN DELGADO ESPINOSA	***3823**	YENNY ARLETTE HENRIQUEZ COFRE	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
144	SUC MAGASAND SL	B85313591	Mª DE LOS ANGELES RIVERA VARGAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
152	JUAN MANUEL HERRERO PIEDRA	***0232**	SEBASTIÁN MARCELO VICENTE CARDONES	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales; ; La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
154	ALLIANCE FRANÇAISE DE MADRID	G28965788	MAUD GENESTE	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
158	THE MADROOM MADRID SL	B87991055	CARMEN CORTÉS MARISCAL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
159	ISLA AZUL PELUQUEROS SL	B85292522	MARIA JOSÉ QUITRAL HUIDOBLO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
163	PROYECTOS DPTA PIPING, S.L.	B88298823	NOEL LÓPEZ LÓPEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
172	ALVARO GAITERO GAMARRA	***1831**	Mª JESÚS FDEZ ALONSO	Art 4.1 No estar al corriente de deudas de AEAT

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6





Anexo II DENEGADOS

175	TGB CONSULTORIA, SL	B42782938	MARÍA LÓPEZ LÓPEZ	La solicitud de subvención se tramitará por la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid y se presentará por vía telemática por el representante legal de la entidad o agrupación para lo cual será necesario disponer del certificado electrónico de representante de persona jurídica
177	SPORT MOTORBIKE MADRID SL	B86525862	AINARA ARAGÓN FERMOSEL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
179	SPORT MOTORBIKE MADRID SL	B86525862	DAVID BAEZ GUNDIN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
181	NURIA IZQUIERDO RODRÍGUEZ	***7097**	PIETRO COLOMBO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
206	Mª ISABEL OCAÑA SÁNCHEZ	***9031**	ANDREA ROLDÁN FERNÁNDEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
208	ASOC DE ACCION FERROVIARIA, CETREN	G28688331	JONAY MÉNDEZ PERDOMO	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
214	EL ANGEL DEL JARDIN SC	J88458377	MARÍA MARTÍN GUERRA	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
215	EL ANGEL DEL JARDIN SC	J88458377	MARÍA JOSF LABORDE STORACE	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
216	ASOC SALUD Y AYUDA MUTUA	G79978482	ANA VICTORIA PARÍS FERNÁNDEZ	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
217	ASOC SALUD Y AYUDA MUTUA	G79978482	DANIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
218	ASOC SALUD Y AYUDA MUTUA	G79978482	LAURA CASANOVA LUCAS	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
219	ASOC SALUD Y AYUDA MUTUA	G79978482	LUIS FERNANDO MARTÍN FERNÁNDEZ	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
220	ASOC SALUD Y AYUDA MUTUA	G79978482	Mª LUISA PERUCHO ESCOBAR	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
221	ASOC SALUD Y AYUDA MUTUA	G79978482	RAUL RECIO JIMÉNEZ	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6



1BIKSQKTPOMJHR6



Anexo II DENEGADOS

223	ASOCIACION MADRILEÑA AMIGOSYFAMILIARES ENF.ESQUIZ	G79317962	IVÁN HERNÁNDEZ COCA	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
224	ASOCIACION MADRILEÑA AMIGOSYFAMILIARES ENF.ESQUIZ	G79317962	SARA SASTRE MOROTE	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
225	ASOCIACION MADRILEÑA AMIGOSYFAMILIARES ENF.ESQUIZ	G79317962	JUAN JESÚS GONZÁLEZ DE UZQUETA	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
227	VALDEARROYOS SL	B85692077	MARIA MANUELA GONZALEZ CARVAJAL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
228	VALDEARROYOS SL	B85692077	AURORA ISABEL GUIJARRO CALLEJAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
231	INGADE CONNECT SL	B90399577	RAQUEL MOGEDA BERNAL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
232	MAMBO ENTERPRISE, S.L.	B86565793	AHMED EL MARNISSI	Art 4.1 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid
233	SEGWAYFUN SL	B42196998	MAR MARTINEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
241	PESCADOS NORTH ATLANTIC SLU	B27442532	SANTOS PALLARES ALVAREZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
242	BODEGA DE LOS SECRETO SL	B86781952	ALBERTO GIMENO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
243	BODEGA DE LOS SECRETO SL	B86781952	M ISABEL FDEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
249-250	ASOCIACIÓN AREA DE FORMACIÓN	G80672405	MARIA JUANA MUÑOZ	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
249-250	ASOCIACIÓN AREA DE FORMACIÓN	G80672405	LUCIA ALVAREZ FERNANDEZ	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio
259	ALMACAR GLOBAL SL	B87454815	ISNELIA OSPINA RAMIREZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
260	ANA MARÍA RASO LÓPEZ	***7395**	SILVIA VILLAESCUSA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
261	LOGISTICA RECORD SOLANO SOCIEDAD LIMITADA	B85270296	CARLOS MARTIN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
264	ACADEMIA COLON, S.A	A78136793	MAYLI JULIETH TRUJILLO CABALLERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
267	PHOENIX REDES Y PROYECTOS INFORMATICOS SL	B80170210	ANDREA GALAN LOPEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
273-274-275	PRODUCCIONES EMERGE S.L.	B87326112	DIEGO CILLER TOMAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intrane.t.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6



1BIKSQKTPOMJHR6



Anexo II DENEGADOS

277	AMOVERSE EMPRESA DE INSERCIÓN SL	B86775160	ROCIO DIAZ MARTINEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
279 -281	JUMAGADIN SL	B88377510	HECTOR BLANCO LOZANO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
279 -281	JUMAGADIN SL	B88377510		Solicitud duplicada
283-285	CAFE LA PALMA SL	B82648445	JAVIER OLIVAS RUEDA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
283-285	CAFE LA PALMA SL	B82648445	JULIETA DANA DI MOTTA MAZZOCHI	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
293-295	ESTETICA ACTIVA 360, S.L.	B42993527	PABLO SANCHEZ MANQUITO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
296	JESUS MORENO Y ASOCIADOS ESPACIO Y COMUNICACION SL	B80373863	ANGEL JOSE YANGUAS BULNES	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
303	CT96 INSTALACIONES ELECTRICAS SL	B87432258	JOSE MADROÑAL MERINO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
304-305	PAPAYA HOSTELERIA MADRID SL		CRISTINA FERNANDEZ SALVADOR	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
304-305	PAPAYA HOSTELERIA MADRID SL	B88530043	SOFIA GOMEZ GOMEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
308-309	EL MODERNO CONCEPT STORE SL	B87527156	MARC VIRGILI PARDO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
315	DECA QUATTRO SERVICIOS GRAFICOS, SLL	B86773165	EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	Art 1.2 Autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid y que contraten a personas desempleadas o demandadas de empleo empadronadas en la ciudad de Madrid
316	DECA QUATTRO SERVICIOS GRAFICOS, SLL	B86773165	M CARMEN PALOP BALLESTEROS	Art 1.2 Autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid y que contraten a personas desempleadas o demandadas de empleo empadronadas en la ciudad de Madrid
317	SELECTIA	E85621894	JOSE ANTONIO SOTO SALVADOR	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante
319-321	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	B88203021	FERNANDO NIETO MONTERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
322	MOVIMIENTO 14 SL	B86898152	AGUSTIN ALONSO LOPEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
323	EL IMPERIO PERPENDICULAR DE H2OCIO SL	B88048442	REYES PEÑA YEFERSON MICHAEL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
326	ELECTRO INDUSTRIAL ROJO, S.L	B84802420	KENLLY BRYAN RAMIREZ SARMIENTO	Art 4.1 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid
327	ELECTRO INDUSTRIAL ROJO, S.L	B84802420	JHOEL LAZARTE CALATAYUD	Art 4.1 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6





Anexo II DENEGADOS

328	JUAN PARRABERA SL	B28701175	ELENA ARIAS PASCUAL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
336	HERMANOS ESCUDERO MARTINEZ CB	E78447810	RICARDO ALFREDO COLUNGA DÍAZ	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante
337	REGEL GESTION SERVICIOS EMPRESARIALES SL	B88472246	MARTA SANCHEZ-CID DOMINGUEZ	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante
338	LA ESCALERA PRODUCE AIE	V88282959	JOSE MARIA MORO HERRERA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
339	LA ESCALERA PRODUCE AIE	V88282959	EVA NAVARRETE UBIETO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
340	LA ESCALERA PRODUCE AIE	V88282959	GERARD CLUA CASTILLO	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1
341-342	LA CLA DE JACOB S	B87641882	YOSSETTY MERCED CAMPUSANO GROSS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
345	RESTAURANTE CLARITA SL	B86494986	JUAN CARLOS DE LA VEGA UREÑA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
351-354	ARENAL 28 ASOCIADOS DEL JAMON SL	B87209763	JAIME JESUS GUERRERO DIAZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
353	ARENAL 28 ASOCIADOS DEL JAMON SL	B87209763	JULIO CORTIJO GUARDO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
357	TOLEDO Y ASOCIADOS GESTORES ADMINISTRATIVOS S.L.P	B81147951	IAN FERRER YEBENES	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
360	CRISLAMA RAYTE SL	B84275536	CARMEN DE LA FIGUERA PEREZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
362	CRISLAMA RAYTE SL	B84275536	PABLO CISTER PECHUAN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
367	UPGRADE HUB SL	B88134622	ALVARO VENEGAS MACIAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
376-378	ERIC KAYSER ESPAÑA SL	B88499181	GREISY MARTINEZ DOMINGUEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
381	OMAR ANTONIO MORALES PROAÑO	***2293**	ERICK ALEXANDER SOLORZANO LOPEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
383	LA GARRIGA CASTELLANA	B87018313	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
389-391	RAMIRO GUIJARRO , S.L.	B88186416	IVAN ISRAEL PEÑUELAS JIMENEZ	Art 5.4d Documentación acreditativa de la contratación, mantenimiento, modificación o renovación del contrato. No aporta vida laboral
392	ESTUDIO VEGA Y SERRANO SL	B80879638	FRANCISCO JOSE MARTIN SANCHEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
393	DANIELE SIGIGLIANO	***1004**	DEIVYS ARBEY CARDONA SALDAÑA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid; Art 4.1 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid
394-395	GREASE MADRID 2020 A.I.E.	V88468897	EFREN LATORRE ORTEGA	La convocatoria va dirigida a autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid, según el artículo 2.1

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6



1BIKSQKTPOMJHR6



Anexo II DENEGADOS

394-395	GREASE MADRID 2020 A.I.E.	V88468897	JOSE ANTONIO LLORA MEDINA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	ADRIANA ELENA CROITORU DINCA	Art 2.3 Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de 3 solicitudes. Contrataciones, modificaciones o renovaciones efectuadas desde el 21 de junio de 2020
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	ALINA LIXANDRU	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	EDGAR RAUL CASA QUINAPALLO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	MOHAMED BEN ABAUD	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	PEDRO TAPIA TRIGO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	PAULA SANCHEZ ARANDA	Art 2.3 Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de 3 solicitudes. Contrataciones, modificaciones o renovaciones efectuadas desde el 21 de junio de 2020
403-412	PASTELERIA CALA MILLOR MADRID SL	B86238292	ROSAMELIA AYDEE QUIQUIA MEDINA	Art 2.3 Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de 3 solicitudes. Contrataciones, modificaciones o renovaciones efectuadas desde el 21 de junio de 2020
413	ALVARO TAMAYO BLES	***4440**	ADOLFO SANCHEZ ABREU	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
414-416 bis	HOSTEFOX, S.L.	B86941788		Solicitud duplicada
414-416 bis 1	HOSTEFOX, S.L.	B86941788		Solicitud duplicada
422	CORASMIA SL	B85150175	YEIS ANTHONNY LLOCYA CAMPOS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid Art 2.3 Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de 3 solicitudes. Contrataciones, modificaciones o renovaciones efectuadas desde el 21 de junio de 2020
425-427	LA COCOCHA, S.L.	B28963643	ABDELKADER BOUYEDDOU ALLUAU	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid Art 2.3 Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de 3 solicitudes. Contrataciones, modificaciones o renovaciones efectuadas desde el 21 de junio de 2020 Art 4.1 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid
425-427 bis	LA COCOCHA, S.L.	B28963643		Solicitud duplicada
429	ATENCION PERSONALIZADA SL	B83551507	ALVARO MUNDILLA PAREDES	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
431	CONGOSTO-R INVESTMENTS SL	B87609442	LAURA ASENJO CABALLERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
432-434	SANTA CANELA SL	B88488168	ALICIA RODRIGUEZ JIMENEZ	Art 2.5 La duración mínima de la contratación, renovación o modificación con incremento de jornada laboral o reingreso desde un Erte será de 6 meses.

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6



1BIKSQKTPOMJHR6



Anexo II DENEGADOS

432-434	SANTA CANELA SL	B88488168	MARIA JOSE ALCARAZ CONSINA	Art 2.5 La duración mínima de la contratación, renovación o modificación con incremento de jornada laboral o reingreso desde un Erte será de 6 meses.
432-434	SANTA CANELA SL	B88488168	VIRGINIA VALDIVIA MURILLO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid; Art 2.5 La duración mínima de la contratación, renovación o modificación con incremento de jornada laboral o reingreso desde un Erte será de 6 meses.
435-436	CHIPA ENTREPRISE SL	B16872384	ELENA YEPEZ FERNANDEZ	Art 2.5 La duración mínima de la contratación, renovación o modificación con incremento de jornada laboral o reingreso desde un Erte será de 6 meses.
437-439	ZEIS ROMERO CABAÑERO	***4932**	ANTONIUS JOSEF FABRICIUS DREIER	Art 2.5 La duración mínima de la contratación, renovación o modificación con incremento de jornada laboral o reingreso desde un Erte será de 6 meses.
437-439	ZEIS ROMERO CABAÑERO	***4932**	ZEIS ROMERO CABAÑERO	Art 1.2 Autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid y que contraten a personas desempleadas o demandadas de empleo empadronadas en la ciudad de Madrid
437-439	ZEIS ROMERO CABAÑERO	***4932**	ANA BELEN SALGUERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
440	GONZALO CAMACHO RUIZ	***0027**	JOSE MARIA PARRA RODRIGUEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
445-447	FINAER COMPAÑÍA DE GARANTIAS, SL	B01950229	ROCIO PEREIRA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
445-447	FINAER COMPAÑÍA DE GARANTIAS, SL	B01950229	MARTIN OMAR ARIAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
449	HEALTHY BAKERY MARREL SL	B01893742	PAOLA CALERO GONGELA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
453-455	MADRID IN LOVE STUDIO SL	B86179058	MARÍA PALOMA LÓPEZ MACIAS	Solicitud duplicada
453-455	MADRID IN LOVE STUDIO SL	B86179058	NATHIARA CATALINA PRIMO NUNES	Solicitud duplicada
456-459	PAPIZZA, S.L.	B85907541	SOM SINGH	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
460 BIS	MARQUES Y ORELLANA SL	B88092721	XIOMARA CARAVACA ROSABAL	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
461	ANGELES DEL PILAR PEÑA GARCIA	***0314**	SANDRA MARTINEZ RAMIREZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
462-463	FRUITYOURLIFE S.L.	B87712097	DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante. Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
462-463	FRUITYOURLIFE S.L.	B87712097	SAMUEL CABAÑAS MARTINEZ	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante. Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
464-466	GALLENTE DE HOSTELERIA SL	B82787136	ROMA OSTASHEVSKA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6



1BIKSQKTPOMJHR6



Anexo II DENEGADOS

468-469	SOM ESCUELA DE ARTES SL	B88643614	CARMEN RUIZ IZQUIERDO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
470	MPATIC CUSTOMER FACTORY SL	B88332473	SARA GONZALEZ PIRIS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
471	ADOLFO CARVAJAL GONZALEZ	***7919**	JUAN PABLO LIÑAN SANCHEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
473-475	MANAGEMENT FOCUS SA	A83202358	MARIA DOLORES TRUJILLO IBAÑEZ	Solicitud duplicada
473-475	MANAGEMENT FOCUS SA	A83202358	PAIGE OSBORNE	Solicitud duplicada
473-475	MANAGEMENT FOCUS SA	A83202358	PEDRO JOSE HERNANZ TRUJILLO	Solicitud duplicada
476	EL RASTRILLO DEL MARQUES 22 SL	B82910209	ELIO GUZMAN MARTINEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
477-478	MARQUES Y ORELLANA SL	B88092721	PAULA VILADES RUIZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
480	JARDINES DE LIQUIDAMBAR SL	B82493057	BRUNO BLANCO CARRETERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
484	BLUEPRINT GESTION INTERNACIONAL SLL	B88555792	ZHIHAN ZHANG	Art 1.2 Autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores y cuyo domicilio social o centro de trabajo esté ubicado en la Ciudad de Madrid y que contraten a personas desempleadas o demandadas de empleo empadronadas en la ciudad de Madrid
485	BACARO POZUELO SL	B16783268	ESTEFANIA SANCHEZ MIRO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
486	BARBARA Y ORELLANA SL	B87509105	ELENA ROSARIO MACIAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
489-491	LOS GALAYITOS SOCIEDAD LIMITADA	B86896909	JOSE MIGUEL SANCHEZ SANTIAGO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
495	COYDE OBRAS Y DESARROLLOS SL	B86051661	NOELIA BLANCO BASALO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
496	INVERSIONES	B86008448	HILARY MATOS SANCHEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
498	INDUSTRIA PUERTAS Y CERRAMIENTOS, S.L	B83243618	JOSE ANTONIO ALVARO MINGUEZ	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante
499	CHARCO MUSICA, S.L	B87108221	MATIAS ALFREDO AYERZA	Art 4.1 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid
500	EL CIRCO DEL MARKETING, S.L	B86849643	IRENE RUIZ AYUCAR ARANDA	Art. 5.1 La solicitud deberá suscribirse electrónicamente por el que ostente la representación legal del solicitante
501-502	TEATRO CALDERON 1917 SL	B87256723	ILDA MUÑOZ PRADO	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
501-502	TEATRO CALDERON 1917 SL	B87256723	JOSE ANTONIO RELAÑO CESAR	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
503	GREENSYS IT INNOVACION TECNOLOGICA SA	A78882826	VICENTE MEDINA BERTOMEU	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6





Anexo II DENEGADOS

508	CECAN BULUTI, S.L.	B82128588	CARLOS RIPOLL ROMO	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
509	CECAN BULUTI, S.L.	B82128588	LUIS ALLER DIEZ	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
511	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA PEREZ	***5159**	TATIANA MOCIÑOS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
513-514	ROPACHICA 2.0 SL	B87452587	CORINNE BALOSSA	Art 2.1 Centro de trabajo / domicilio social no ubicado en la ciudad de Madrid
513-514	ROPACHICA 2.0 SL	B87452587	ROSALIA INMACULADA ZARZA-FERNANDEZ	Art 2.1 Centro de trabajo / domicilio social no ubicado en la ciudad de Madrid
520	TOSKEN SIGLO XXI SL	B42932400	ALVARO TOSCANO PEREZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
530	JACINTO IBAÑEZ IBAÑEZ	***4926**	ALBERTO SORIANO MARTIN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
532	MARIA DEL PILAR IBAÑEZ REGADERA	***3947**	GEORGES RENE ADRIEN AKA NDINDA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
533-538	LA OVEJA NEGRA TABERNA VEGANA S. COOP. MAD	F86532447	DELIA RUIZ PACAS	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
533-538	LA OVEJA NEGRA TABERNA VEGANA S. COOP. MAD	F86532447	MERCEDES FOZ BLAZQUEZ	Art 4.4.a Contrato inferior a seis meses y/o jornada laboral inferior a 20 horas semanales
541-543	ACUERDO SEGURO SL	B87806923	ARANZAZU RODRIGUEZ GARCIA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
541-543	ACUERDO SEGURO SL	B87806923	FABIAN NOVOA CASTRO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
546	RICARDO VARELA DELAGADO	***2308**	EDGAR GARCIA RODRIGUEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
547-549	PRODUCCIONES DOBLE CERO SL	B86937836	LAURA BLASA DELGADO ALVAREZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
550	MARIO PEÑA GAMARRA	***9031**	ANGEL NAHARRO BARBERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
551-553	RABADÁN Y ASOCIADOS SA	A78246089	DAVID JOSE PASTOR ROMERO	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
554	CAREST PELUQUERIA Y BELLEZA, S.L.U	B88293857	DAVID SERRANO GALDAÑA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
557	BLACK ATTACK, SL	B16858375	OMAR EL MRIBIH	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
559-561	CAMPOFIS SL	B80876261	ELENA VERONICA VASILE	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
559-561	CAMPOFIS SL	B80876261	GALVIS GRATERON MADELEINIS DEL CARMEN	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
565	AUTOESCUELA VIRGEN DEL CASTILLO SL	B81231722	FERNANDO GUTIERREZ FONSECA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
569	ALIVA INGENIEROS SL	B84266147	RAMONA CARMONA SANCHEZ	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
571	PAPMAM79 SL	B88528443	JAVIER VALENZUELA MOHAMED	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6





Anexo II DENEGADOS

575-577	CONSTRUCCIONES NAIRSUN SL	B86486123	AZAHARA LOPEZ PEREZ DE GRACIA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
580	SUSANA CLAUDIO FERNANDEZ	***0796**	MARTA FORERO TESTOR	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
584	CARLOS GUADALUPE CARRALERO	***6643**	CARLOS GUADALUPEZ MOYA	Art 2.2 -No estar empadronado/a en la ciudad de Madrid
586	CAFEKE CERVEZAS Y TAPAS S.L.	B82881517	SEYEDMASOUD ABOLMAALIAL HOSSEINI	Art 6.2 Fuera de plazo, es hasta el 31/10/2021
587	BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES SL	B86267242	ICIAR FUSTES NOAIN	Art 6.2 Fuera de plazo, es hasta el 31/10/2021



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIKSQKTPOMJHR6





ANEXO III Desistidos

Nº Orden entrada	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF	Trabajador/a
114	LICER SL	B78037231	JUAN CARLOS NAVAS VERDUGO
115	RAZA NOSTRA SL	B83988857	YASMINE LAMARTI MESSAOUDI ZEGGAF
120	BELLEZA CANO SLU	B88372685	
121	ADMINISTRACIONES COLMENAREJO	B82219825	LAURA MOLINA SÁNCHEZ
122	SUMINISTROS DE RESTAURACIÓN COLON	B88068507	ROBERT JOSÉ LINARES GONZALEZ
153	ALVACHI DDIGITALS AGENCIA MARKETING, S.L.	B88606496	JUAN AGUILAR OLIVEROS
157	MERCEDES LOBO CAPRIZO	***4317**	PATRICIA GÓMEZ VIÑAS
167	BARQUIN Y ROBLES ASOCIADOS, SL	B87285094	ESMERALDA MATEOS SANZ
244	BODEGA DE LOS SECRETOS SL	B86781952	ANDREA BABII
245-247	BERGUE E HIJOS	B86452182	MARIA TERESA HERNANDEZ
245-247	BERGUE E HIJOS	B86452182	ROSEMARY GIOVANA RIVERA
245-247	BERGUE E HIJOS	B86452182	VICTOR ADONAY BARDALES
251	CASISA, SA	A58186966	
255-257	BERGUE & FAMILY SL	B85442150	ALICIA CARMEN JANAMPA
255-257	BERGUE & FAMILY SL	B85442150	JESSYMAR ANDREINA FERNANDEZ
255-257	BERGUE & FAMILY SL	B85442150	VALERIA ESTEFANIA MORON
258	COCKTAILPEZ SL	B86475431	ANA ISABEL DIEZ JIMENEZ, ANGEL SAN JOSE MARIN, INES MARTINEZ DE LA TORRE, ROBERTO BERLANA MARTIN, RONAL JAVIER ZAMBRANO NAVAS
271	ANGEL MARTINEZ MAESTRE	***5142**	MANUEL MARÍA FLORES MÉNDEZ
282	AREA DE REFORMAS INTEGRALES, S.L.L	B87213393	DANIEL DIKOV DIKOV
287	HECTOR IVAN REA MOPOSITA	***9270**	JUAN CARLOS GONZAGA QUEZADA
293-295	ESTETICA ACTIVA 360, S.L.	B42993527	ALBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
293-295	ESTETICA ACTIVA 360, S.L.	B42993527	ROCIO LORENTE GONZALEZ
299-301	VELADERO INVESTMENTS SL	B88355409	BRYANT ALEXIS RAMIREZ RIVERA
299-301	VELADERO INVESTMENTS SL	B88355409	GEMMA COLINO ARRIBAS
299-301	VELADERO INVESTMENTS SL	B88355409	JORDI ALEJANDRO SIMBAÑA TITUAÑA



Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIK5QKTPOMJHR6





ANEXO III Desistidos

307	GARCIA-ARAUS & GAVILAN, S.L.	B88278536	MILENA MARIA BOLIVAR LOPEZ
313	INVERSIONES PIRIPIRI CHUECA SL	B05478953	FLORES ARANCETA VICTOR IGNACIO
314	ANGEL DEL CAMPO MARTÍN	***4831**	JOSE DARLEY SALCEDOS BARRIOS
329	JUAN PARRABERA SL	B28701175	TANIA NEIRA REBOREDO
331	TL LUSHILOU SL	B86809035	SHIDONG QIN
332	TL LUSHILOU SL	B86809035	XIAOTONG YAO
355	NEVESTEX SL	B87202594	NILSA LORENA BAHAMON TAMARQUINO
361	CRISLAMA RAYTE SL	B84275536	ESPERANZA GARCIA GUTIERREZ
368	UPGRADE HUB SL	B88134622	DANIEL CARRASCO CASADO
369	UPGRADE HUB SL	B88134622	JAKELIN GALVIZ ENCIAS
371	UPGRADE HUB SL	B88134622	SILVIA PERAL
372	UPGRADE HUB SL	B88134622	ALEJANDRO CHACON RAMOS
373	UPGRADE HUB SL	B88134622	GUSTAVO ADOLFO AZNAR MOÑIZ
374	UPGRADE HUB SL	B88134622	JOSE MANUEL AYALA WILSON
375	UPGRADE HUB SL	B88134622	SERGIO GARNACHO GOMEZ
382	LA HUELGA DE LAVAPIES SL	B85935112	
386-387	APLAUSO CALZADOS, S.L.	B82370396	MARIA MAR RODRIGUEZ GARCIA,
386-387	APLAUSO CALZADOS, S.L.	B82370396	YENIRETH DEL VALLE PEREZ ROMERO
419	723 ANTIGUA SL	B86845955	ROCIO GARCIA DE LA CHICA HERRERA
435-436	CHIPA ENTREPRISE SL	B16872384	MARIA DE LOS ANGELES BRACHO TAMARA
450	GENCO PURA STUDIO SL	B87808424	ANA MARIA BUMBU
464-466	GALLENT DE HOSTELERIA SL	B82787136	TAMARA ARRIBAS ESTEBAN
477-478	MARQUES Y ORELLANA SL	B88092721	PABLO MANUEL COVARRUBIAS CORNAGLIA
481-483	VELCALUZ INSTALACIONES Y PROYECTOS, S.L	B88640909	JESUS E PEREZ PEREZ
481-483	VELCALUZ INSTALACIONES Y PROYECTOS, S.L	B88640909	MIGUEL DE LA ROSA GONZALEZ
481-483	VELCALUZ INSTALACIONES Y PROYECTOS, S.L	B88640909	GUSTAVO ALFREDO RAMIREZ DE LA CRUZ
487-488	MPATIC CUSTOMER FACTORY SL	B88332473	ANA MARIA GOMEZ ORTIZ
487-488	MPATIC CUSTOMER FACTORY SL	B88332473	CARLA HERNANDEZ DE LA HUERTA



Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIK5QKTPOMJHR6





ANEXO III Desistidos

492-494	31416 COPAS Y TAPAS SL	B87156279	CRISTIAN ANTONIO PERALTA PEREZ
497	MORE AUTOMOCION SL	B86734837	VICTOR ALVAREZ MONZON
518	SANTILLANA DE SERVICIOS DE HOSTELERIA SL	B87586350	MARIA JESUS GARCIA REAL
522	DEBORA MENDOZA DEL OLMO	***1981**	
528	MARIA REGADERA OVIEDO	***9488**	DANIEL MARTIN MALDONADO
529	MARIA REGADERA OVIEDO	***9488**	JOSE LUIS VALBUENA CARRETERO
531	JACINTO IBAÑEZ IBAÑEZ	***4926**	SEGUNDO HERRERO NAVARRO
533-538	LA OVEJA NEGRA TABERNA VEGANA S. COOP. MAD	F86532447	REBECA BALAS YZPISUA
540	BUSINESS RESOLUTION SV SL	B88492038	CARLOS TAVARES HOLGUIN
545	AREN VISION SL	B88138607	M DEL VALLE PEREZ CARMONA
570	SERVICIOS INTEGRALES VALLECAS SL	B85529311	ADRIAN DAVID CUMBICUS VICENTE
571	PAPMAM79 SL	B88528443	SAID OUHAMOU OUHAMOU
572-573	BARBARA Y ORELLANA SL	B87509105	PABLO MANUEL COVARRUBIAS CORNAGLIA
574	FELIX EDUARDO MALASQUEZ QUIROZ	***2808**	
575-577	CONSTRUCCIONES NAIRSUN SL	B86486123	CARMEN CONCHA TRIGO JIMENEZ
575-577	CONSTRUCCIONES NAIRSUN SL	B86486123	ESMERALDA CANALDA VENEGAS
578	ASCENSION HERRANZ CALLEJO	***6854**	ROCIO FERNANDEZ MARTIN
579	DANIEL VALERO GALLEG0	***5203**	



Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/12/2021 11:25:21
CSV : 1BIK5QKTPOMJHR6

